



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 184 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, **15 JUL. 2010**

VISTO:

El Oficio N° 384-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 14 de julio del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de acondicionamiento de la Oficina Desconcentrada de Tingo María del departamento de Huánuco; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 7.4. del Artículo 7° Estructura administrativa básica del Decreto Legislativo N° 1085 establece la apertura de Oficinas desconcentradas a nivel nacional. Asimismo el Artículo 49°.- De las Oficinas Desconcentradas, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1085, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM indica que las Oficinas Desconcentradas dependen de la Alta Dirección y son órganos que se encargan, dentro de su ámbito geográfico, de dar apoyo a las funciones de supervisión y fiscalización de los títulos habilitantes otorgados por el Estado que realiza la oficina de la Sede Central. Para su funcionamiento administrativo podrá tener la condición de unidad de gestión desconcentrada de acuerdo con el nivel de presupuesto asignado;


Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, para sufragar gastos de acondicionamiento de la Oficina Desconcentrada de Tingo María, del departamento de Huánuco, a realizarse en un plazo de 15 días a partir de la emisión de la presente resolución, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada




por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;


SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señora Yuliana Elizabeth Andrés Sánchez, representante de la Oficina Desconcentrada de Tingo María, del departamento de Huánuco, por el importe de Seis Mil Doscientos Treinta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 6,230.00), para atender el pago de bienes y servicios necesarios para el acondicionamiento de dicha oficina, en un plazo de 15 días a partir de la emisión de la presente resolución.



Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.



Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.15.12 Papelería en general, útiles y materiales de oficina S/. 200.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 150.00, 2.3.15.41 Electricidad, iluminación y electrónica S/. 1,830.00, 2.3.16.14 De seguridad S/. 500.00, 2.3.21.299 Otros gastos S/. 100.00, 2.3.22.31 Correos y servicios de mensajería S/. 100.00, 2.3.24.11 Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones S/. 2.200.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 1,150.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



GIANNINA T. RODRIGUEZ GIL
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

OSINFOR UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA 15 JUL 2010 ASUNTO REASUNIDO HORA: 9:10 FIRMA: FECHA

MEMORÁNDUM N° 384 -2010-OSINFOR-DSCFFS

OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION 14 JUL. 2010 RECIBIDO FIRMA: HORA: 11:50

: GIANNINA TEOLINDA RODRIGUEZ GIL
Jefa (e) de la Oficina de Administración
: Requerimiento de fondos por encargo.
: San Isidro, 14 JUL. 2010

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de alcanzarle adjunto al presente "La Solicitud de Servicio" (fondos por encargo) N° 243, mediante el cual la Sra. Yuliana Elizabeth Andrés Sánchez, requiere fondos por encargo para acondicionar la Oficina Desconcentrada de Tingo María, la misma que recientemente ha sido alquilada por el OSINFOR.

En ese sentido, solicito a usted se sirva disponer a quien corresponda, la tramitación de dichos fondos, los mismos que serán utilizados para acondicionar y dejar operativa dicha oficina.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA: Ina Dicho ASUNTO: para un proyecto de Real. Jit. de Oa. luego para a Dto Dicho



Handwritten signature of Ing. José A. Ríos Trigos

Ing. José A. Ríos Trigos
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACION OSINFOR Prox N° 1563

A: Sra. Giannina R.

- Checkboxes for: CONTABILIDAD Y TESORERIA, LOGISTICA, RECURSOS HUMANOS, EJECUCION COACTIVA

FECHA: 14 JUL. 2010

At: Su atencion, previa

verificación de documentos

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA: Ina Dicho ASUNTO: para un proyecto de Real. Jit. de Oa. luego para a Dto Dicho

JRT/mdh

Nº 243- 2010-DSCFFS



SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : CPC GIANNINA T. RODRIGUEZ GIL
 Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
13.07.2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	0001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud para afectar por encargo a nombre de la señora YULIANA ELIZABETH ANDRES SANCHEZ , según Resolución Jefatural Nº 184-2010-OSINFOR/SG-OA , de fecha, 15 / 07 / 2010 , para los gastos de acondicionamiento de la Oficina Desconcentrada - Tingo María, según clasificador de gastos siguientes:								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
2.3.15.12		Papelería en General, Utiles y Materiales de Oficina						200.00
2.3.15.31		Aseo, Limpieza y Tocador						150.00
2.3.15.41		Electrica, Iluminación y Electronica						1,830.00
2.3.16.14		De Seguridad (Extintores, Señalización)						500.00
2.3.21.299		Otros Gastos (Movilidad Local)						100.00
2.3.22.31		Correos y Servicios de Mensajería						100.00
2.3.24.11		Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones						2,200.00
2.3.27.11.99		Servicios Diversos						1,150.00
TOTAL							6,230.00	



--

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
---	---	---------------------	----------------	-------------------